

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0234/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo contemple la posibilidad de ampliar el número de computadoras existente en el Centro Tecnológico Municipal, por los considerandos expuestos en la presente.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de diciembre de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0080/02